

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37600** *CAFETERÍA ELITE, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo. Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 149/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Valentín Fernández Arbesú contra Cafetería Elite, S.L., con C.I.F. B-33425570, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 22 de Noviembre de 2011 Decreto por el que se declara a la referida ejecutada en situación de Insolvencia Total, por importe de 15.163,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110086723-1